

Documental

MASONERIA

NOS, Dr. JUAN BAUTISTA CASTRO

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,

Arzobispo de Caracas y Venezuela

Al Venerable señor Deán, Capítulo Metropolitano,

Clero y fieles de la Arquidiócesis.

Salud en Nuestro Señor Jesucristo.

La Masonería es el enemigo más poderoso que tiene hoy en el mundo cristiano la Santa Iglesia Católica. Institución cosmopolita y bien organizada, aspira a un dominio universal, para lo cual cuenta con todos los recursos de la actual civilización, y muy particularmente con el poder de los Gobiernos, en los cuales procura formar con todo esfuerzo, para luego arrojar a mansalva sus acerados dardos contra la Obra de Jesucristo; hábil, astuta y fuerte, no perdona medio para lograr el fin que se ha propuesto.

La institución masónica no profesa sino un solo error, pero vasto y universal, que comprende todos los errores que en los siglos cristianos se han levantado contra la Iglesia: la Masonería profesa la negación total y absoluta de lo sobrenatural: según ella no existe para el hombre otra luz que la de su razón independiente y soberana, no otra felicidad que la que puede obtenerse en este mundo. La masonería, es, pues, un enemigo público e irreconciliable del cristianismo y de la Iglesia, que es la sociedad que sostiene en la tierra la vida sobrenatural; y si al principio procuró ocultar en las sombras sus designios, hoy ya sobre ellos no se engaña sino el que se quiere engañar. En todo el mundo civilizado está reconocido que la Masonería marcha implacable, con más o menos audacia, según los tiempos y las circunstancias, hacia el exterminio de la Iglesia y de la Religión.

La Masonería venezolana, sin embargo, desde que se organizó en nuestra República, mantiene el empeño de no aparecer como enemiga declarada del Catolicismo, y ha multiplicado sus testimonios de palabra y por escrito, para hacer creer que entre nosotros no es sino una sociedad de beneficencia, de fraternidad, de caridad que no busca sino el

Respondiendo a numerosas solicitudes, sobre todo de Vnbles. Párrocos del interior, así como de otras muchas personas, ofrecemos copia completa de la primera y famosísima Pastoral del Arzobispo de Caracas Monseñor Castro, sobre la "Masonería". Es este un documento de oro, con razón citado incluso en publicaciones extranjeras, pues en él se hace en forma concisa y clarísima una exposición acabada acerca de esa materia. Nos proponemos seguir publicando otros documentos tanto del mismo Monseñor Castro como de otras autorizadas firmas, sobre un tema que los católicos deben conocer con toda claridad.

N. de la R.

perfeccionamiento moral y el auxilio mutuo de sus miembros. Las consecuencias de este proceder han sido funestísimas para la Iglesia de nuestro país, pues por más esfuerzos que han hecho los Pastores celosos para rasgar el velo, para arrancar al enemigo la máscara con que se ha ocultado, muy poco habían logrado obtener, ante la persistencia de las declaraciones más o menos públicas de la Masonería, para eludir la reprobación y los anatemas de la Iglesia. La confusión de la profesión católica con la profesión masónica ha sido funesta piedra de escándalo en que han tropezado y caído muchísimas almas: el sacerdocio mismo ha parecido vacilar alguna vez, ante lo categórico de las afirmaciones de la Masonería y la buena fe con que esas mismas afirmaciones eran abrazadas por muchos.

Pero damos gracias a Dios porque ya todo ha terminado: la Masonería misma acaba de declarar en Venezuela de la manera más precisa y solemne, cuáles son sus ideas, sus planes y sus tendencias en la obra que prosigue a nuestra vista. Tan inesperada declaración es lo que ocasiona, amados hijos, esta Pastoral. Venimos, pues, a exponeros el verdadero carácter y fines de la Masonería universal.

* *

Las sociedades humanas ocupan muchas categorías y son de diversas especies: hay sociedades que sólo se proponen reglamentar el movimiento material de la vida, y hacerlo cada día más provechoso para la felicidad temporal del hombre: tales son las sociedades de comercio y de industrias en sus numerosas divisiones. Hay también sociedades de un orden más elevado, sociedades doctrinarias, que se ocupan de estudiar principios y sistemas que tocan ya a las regiones del espíritu en su perfeccionamiento de este mundo: tales son las asociaciones que buscan cómo resolver los altos problemas de la Política por medio de principios y leyes, o las nuevas adquisiciones de las Ciencias y los rumbos que ellas fijan, o el progreso de las Artes y de las Letras según los sistemas o doctrinas que se adopten. Hay, finalmente, sociedades que se ocupan en resolver el problema del destino eterno del hombre y fijarle las leyes que debe cumplir para llegar a él.

De estas sociedades las primeras y las segundas, esto es, las que atienden a la felicidad temporal del hombre, y las que atienden a procurarle una perfección y bienestar más elevados por la alta Política, las Ciencias, las Artes o las Letras, son enteramente libres, siempre que ninguna de ellas viole los derechos de la Religión y la Moral. El hombre puede moverse en estas asociaciones sin traba alguna; puede negar, afirmar, discutir como mejor le dicte su razón; el Señor, como dicen nuestros libros santos, ha entregado el mundo a nuestras disputas, y por ellas, y aun por los errores en que incurramos en este ejercicio de nuestra curiosidad y de nuestra razón, no tendremos ante El ninguna responsabilidad.

Pero la Religión y la Moral son campos enteramente vedados; Dios se los ha reservado de la manera más absoluta, porque es en ellos donde se resuelve el destino del hombre. Ni la Religión ni la Moral han podido quedar entregadas a las disputas y a los caprichos de los hombres, porque así, de nada nos habría servido; lo único que necesitamos conocer con entera certeza en este mundo, es de dónde venimos y a dónde vamos y cómo se desenlazará definitivamente el drama de esta vida; este conocimiento no puede obtenerse sino de un Poder superior y divino, cuyas decisiones no caigan bajo ningún dominio humano. Religión libre y moral independiente, son cosas absurdas hasta en las palabras.

No puede haber, por tanto, en el mundo sino una sola autoridad y una sola sociedad que enseñe al hombre sus deberes morales y religiosos y le ayude en su cumplimiento: la Verdad no es sino una, por eso no tiene sino un solo camino, una sola luz, un solo término: decir que las diferencias que existen entre las religiones que se dividen el mundo, son puramente accidentales, es no conocer el asunto, ni pesar sus consecuencias.

La única autoridad divina, indefectible e infalible para enseñar al hombre la verdad religiosa y moral es la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana, que fue instituída por Jesucristo con este fin, y que sostenida por El, viene atravesando los siglos, fuerte y majestuosa, por entre las persecuciones y calumnias de los hombres. Toda enseñanza de la religión o de moral que combata la de la Iglesia, es falsa, y de consecuencias desastrosas para el hombre: es la zizaña sembrada por el enemigo en el campo del Padre de familias, y que está destinada al fuego, según la palabra de Jesucristo, cuando se hayan cumplido los tiempos.

* *

La Masonería es una sociedad esencialmente doctrinaria: todo cuanto ella dice de caridad, de beneficencia, de fraternidad, no es sino el velo con que cubre sus verdaderos propósitos y fines. La

Masonería profesa una filosofía naturalista, particularmente suya, con algo de aparato y fórmulas religiosas, que hacen de ella una verdadera secta, aunque sin traspasar los límites de la naturaleza y de la razón. El hombre no puede prescindir de mirar a lo Invisible; por eso, aun en una escuela filosófica como la de la Masonería, que niega en absoluto la vida sobrenatural, se siente siempre la necesidad de buscar algo fuera del mundo, que responda a la aspiración inextinguible del alma hacia un más allá misterioso y eterno.

Hé aquí por qué la Masonería tiene sus templos, sus ritos y ceremonias, con los cuales acompaña a sus adeptos en los tres grandes acontecimientos de la vida natural: el nacimiento, el matrimonio y la muerte: ella tiene su bautismo, su matrimonio y sus funerales, todos con formas religiosas que ha usurpado sacrílegamente a la Iglesia Católica. Y para todo esto, la Masonería tiene, por supuesto, su Dios, al que llama el Gran Arquitecto del Universo.

¿Quién es ese Dios? la Masonería no lo define, ni dice si es un Dios personal, ni enseña cuál es la realidad de su existencia: lo que sabemos es que no es el Dios del Cristianismo, único que existe real y verdaderamente. De seguro que se deja a cada masón que crea de este Gran Arquitecto lo que le parezca, según los errores que profese o la filosofía a que esté adscrito. Ese gran Arquitecto debe prestarse a ser lo mismo el Dios panteísta que el de los deístas, lo mismo el Dios de los maniqueos que el de los brahmanes, porque puede acomodarse a todo, como lo dijo Andrés Cassard, hablando del simbolismo del grado llamado Rosa-Cruz. ¿Qué le importa a la Masonería lo que cada uno de sus afiliados se imagine del Gran Arquitecto? ella estaría dispuesta hasta a suprimirlo, como ha sido pedido más de una vez en las Logias, porque los masones ateos dicen que esa profesión de fe que se les impone en el Gran Arquitecto, va contra la libertad de conciencia y de pensamiento, lo que es enteramente lógico.

Así como la Masonería tiene un simulacro de religión, proclama también una moral tan vacía como su culto. Esta moral está contenida en las palabras justicia, deber, honor, beneficencia y otras semejantes; palabras que no conservan ni pueden conservar en esa moral sino un sentido vago, nebuloso, indeterminado, a merced de los caprichos y errores de cada cual, porque esas palabras, con las grandes y fundamentales ideas que representan, no pueden tener su sentido propio, fijo y trascendental, sino iluminadas por una claridad superior, que no está en manos del hombre ni dependen de él. La Masonería, pues, entrega su moral, lo mismo que su culto y su Dios a lo que cada masón tenga a bien juzgar de ellos.

Pero si a la Masonería no le importa lo que

piensen sus adeptos de la religión y moral que les propone, si quiere que quede bien claro y definido que su fin principal es una guerra a muerte a lo sobrenatural, y por consiguiente a la Iglesia Católica. Tal es, en efecto, para la Masonería la única razón de su existencia, y los acontecimientos que se despliegan hoy tan pavorosamente en Europa, lo comprueban de la manera más plena y decisiva. La Masonería declara por sus corifeos, por sus doctrinas, por sus libros, por sus discursos, que ella es la que viene a redimir verdaderamente a la humanidad, que ella es la que trae la verdadera luz y que sólo ella podrá conducir al hombre hacia la felicidad. A la vista tenemos un diploma masónico fechado en Caracas, en el cual, el año de la imaginaria Era masónica en que fue firmado, se llama: Año de la verdadera luz. A cualquiera le viene a la mente lo que afirmó de Jesucristo el evangelista San Juan: El era la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo; y tendrá que deducir rigurosamente que si la Masonería declara verdadera la luz que ella trae, lo de Jesucristo debe desaparecer como falsa por los esfuerzos de aquella misma institución. La Masonería en sus combates contra la Iglesia, continúa hoy en todo el mundo, la gran lucha iniciada en el Paraíso, y que no cesará sino en el término de los siglos. Esto ya es indiscutible en los países que ilumina el sol de la civilización cristiana; pero no ha sucedido así desde el principio en América, y particularmente en Venezuela, por las razones que vamos a explicar.

* *

Al organizarse la Masonería en la América Latina, después de la Independencia, se encontró con que estos países eran entera y profundamente católicos; mostrarles, pues, claramente el fin que se proponía hubiera sido un procedimiento demasiado torpe; apeló, por tanto, al fingimiento, al disimulo, a la hipocresía, propagando que no era sino una asociación de caridad, de beneficencia mutua y de cultura social. La Iglesia desde el principio dio la voz de alarma, pero fue muy escaso el resultado, pues la Masonería americana, llegó casi a establecer cierta distinción entre ella y la Masonería del viejo continente en cuanto a sus rumbos y propósitos. Fue preciso que el Sumo Pontífice Pío IX declarase en solemne alocución, que la Masonería americana era la misma Masonería universal, y que estaba sometida como ésta, a los mismos anatemas de la Iglesia.

Pero dónde parece que ha sido más grande este empeño de la Masonería en fingirse más o menos cristiana o católica ha sido en Venezuela; y preciso es convenir en que ha conseguido producir un engaño grande en el país; tan grande, que en más de una ocasión ha logrado penetrar hasta en el Santuario. Vulgar y conocida es la defensa que

hacen muchos de la Masonería en Venezuela, diciendo que los masones asisten a la Misa, bautizan a sus hijos, contribuyen para la construcción de los templos y para el culto, y hasta ocupan (qué horror y cuánto escándalo) puestos en muchas Co-fradías. Las tenidas de la Masonería en nuestra República han sido en notables ocasiones esparcimiento de ideas católicas, propaganda de creencias divinas, y sus oradores han hecho discursos que no habrían sido desdeñados en una tribuna cristiana.

Pero como a pesar de todo, los anatemas de la Iglesia contra la Masonería estaban resonando siempre aquí lo mismo que en todo el universo católico, la Masonería venezolana se dio a enseñar y a demostrar de cuantas maneras le sugería su habilidad sectaria, que las excomuniones pronunciadas contra la Institución, no tenían valor ninguno en Venezuela, porque eran contrarias a las leyes de la República, al Patronato eclesiástico, a los juramentos de los Obispos, y no sabemos cuantas cosas más. El empeño era inútil, porque las excomuniones pertenecen al orden espiritual y al dominio de la conciencia, con los cuales nada tienen que hacer los Poderes temporales. Así fue preciso reconocerlo al fin, pero no sin que los masones de Venezuela hubieran provocado antes bastantes perturbaciones y conflictos.

La Masonería en Venezuela, a consecuencia de estas propagandas engañosas, ha estado dividida, más que en ninguna otra parte, en dos grupos: el de los directores de la Institución, que conocen su esencia y sus fines y trabajan fuertemente por ellos, y el de los dirigidos, a quienes la Masonería halaga con diversos motivos, sin que les deje conocer con entera claridad sus nefandos propósitos. De estos últimos era de quienes decía el Papa León XIII en su encíclica *Humanum genus* contra la Masonería: "Cuánto hemos dicho y diremos ha de entenderse de la secta masónica en sí misma pero no de cada uno de sus secuaces. Puede haberlos, en efecto, y no pocos, que, si bien no dejan de tener culpa por haberse comprometido con semejantes sociedades, con todo no participan por sí mismos de sus crímenes e ignoren sus últimos intentos".

Esto explica las dos contradictorias corrientes con que se ha manifestado la Masonería en Venezuela: ella ha inspirado o apoyado todas las persecuciones religiosas que se han levantado en el país: abundan los documentos que lo prueban; ella solicitó por un informe y representación célebres en 1865, la transformación de la constitución y leyes cristianas de Venezuela en constitución y leyes laicas y paganas; esa obra se viene verificando desde entonces, y sus progresos los tenemos a la vista; ella fue la que sobre las ruinas producidas por una persecución de la Iglesia, famosa en los anales de la Patria, levantó su primer templo masónico, en cuya inauguración dijo el Magistrado que lo había ordenado: "Este es el templo de la humanidad ci-

vilizada, el templo que oficialmente levanta el Gobierno de Venezuela a la independencia de la razón del hombre". Y todo esto, mientras al propio tiempo invocaba a Jesucristo, y se manifestaba adicta a su divina obra y a los beneficios que ella trajo al mundo. Con lo primero llenaba su plan; con lo segundo, engañaba a la mayoría de sus adeptos.

Cómo no considerar, pues, hoy, como un beneficio inestimable de la providencia de Dios, que la Masonería venezolana por fin haya proclamado sin rebozo, que su propósito es arruinar la obra del Cristianismo y de la Iglesia, y llevar hasta el exterminio su campaña contra Jesucristo? Oid, amados hijos, lo que acaba de suceder.

La Masonería Latino-Americana ha empezado a celebrar congresos internacionales para estrechar su organización en estas repúblicas, y trazar un vasto plan de conjuración contra la Iglesia: el primer congreso fue celebrado el año pasado en Buenos Aires, el segundo lo será el año próximo en Río Janeiro.

La Masonería de Venezuela, por sus representantes, ha firmado un tratado de concordia y unión con la masonería de Buenos Aires, que parece hoy la más furibunda; ha adoptado los acuerdos que dictó aquel congreso para ser transmitidos a todas las Logias de América, y los ha hecho obligatorios hasta con sanción penal, para los masones de Venezuela.

Ponemos sin comentarios los artículos que se refieren a la Religión y a la Iglesia:

5º. La Masonería Latino-Americana por todos los medios a su alcance, combatirá la propaganda clerical (léase católica) y el establecimiento y desarrollo de las congregaciones religiosas, aunando esfuerzos para su expulsión de estos países.

A este efecto:

- (a) Los masones no harán educar sus hijos en colegios dirigidos por corporaciones religiosas.
- (b) Los masones influirán para que sus esposas no se confiesen y prohibirán a sus hijos lo hagan.
- (c) Los masones no contribuirán en forma alguna a sostener las Congregaciones y sus Capillas.

6º La Masonería luchará por afiliar miembros de los partidos políticos que defienden sus ideales y se comprometan a votar: la separación de la Iglesia del Estado, la expulsión de las Congregaciones religiosas, el registro civil, el matrimonio y divorcio civil, la instrucción puramente laica, el servicio de los hospitales por enfermeras laicas, supresión de clero castrense y demás leyes clericales (léase cristianas).

7º Todo masón estará obligado a proceder en el mundo profano de acuerdo con los principios

de la masonería, debiendo ser castigados con todo el rigor de la ley masónica los que violen ese compromiso de honor.

.....

10º La Masonería trabajará para que los gobiernos supriman sus legaciones ante el Vaticano, no reconociendo al Papado como potencia internacional.

11º La Masonería trabajará por impedir la explotación del indio por las congregaciones religiosas, y propiciará la institución de misiones laicas que lo civilicen.

Lo que se llama aquí el Gran Oriente de Venezuela ha aprobado, adoptado y transmitido a toda la Masonería de la República este acuerdo, a fin de que estando en conocimiento de ello todos los miembros de cada Cuerpo, se le dé su más estricto cumplimiento.

Así corre en un folleto masónico que está circulando en estos días. Es todo un programa de guerra contra la Santa Iglesia.

No es de extrañar, pues, que la Masonería de Venezuela, aplaudiendo la feroz persecución que se hace hoy a la Iglesia en Francia, persecución contra la cual no sólo ha protestado el universo católico, sino aun los hombres simplemente justos y honrados, después de haber declarado que lo que pasa en aquella nación se debe particularmente al contingente decidido y esforzado que la Francmasonería ha prestado a aquel gobierno,

Acuerda:

Elevar un voto de adhesión y simpatía a los Grandes Orientes y Supremos Consejos de Francia e Italia, por la actitud digna y resuelta que han asumido en la separación de la Iglesia y del Estado.

Esto se ha publicado en el número 10 del periódico masónico de Caracas.

Y ahora, amados hijos, ya conocéis la verdad completa sobre la Masonería; al mostrároslo cumplimos uno de nuestros más grandes y urgentes deberes; no queremos que ninguna de las almas que el Señor nos ha dado se pierda por negligencia nuestra; muy grande es ya el dolor de ver como perecen los hijos de perdición.

No os engaños, pues, ni os dejéis engañar; es imposible ser a la vez masón y católico; el masón está separado formalmente de la Iglesia; tal es el efecto de la excomunión que lleva sobre sí; no importa que muchos de ellos digan que son católicos y masones porque la Iglesia no conoce la Masonería; esta Pastoral os demuestra hoy que la Iglesia nunca se ha engañado sobre el carácter y naturaleza de esa asociación, como jamás se engaña

en lo que pertenece al ejercicio de su misión divina. No es el espíritu privado el que puede definir quien está en la Iglesia y quien no lo está; este es un juicio que sólo pertenece a la divina autoridad de la misma Iglesia, y este juicio es confirmado por Dios en el cielo sin reserva alguna. Así lo dijo Jesucristo a sus discípulos: "Todo lo que atareis en la tierra será atado en el cielo, y todo lo que desatareis en la tierra será desatado en el cielo."

Ya no es posible la buena fe, que indudablemente ha existido en muchos masones, los cuales ante la exigencia de la abjuración que les pedía el confesor, aun en la hora de la muerte, han solido contestar: Yo no he visto nada malo en la Masonería. Ya sabéis por esta Pastoral, amados hijos, cómo gran número de masones pueden no ver nada malo en la Masonería.

Y puesto que la Masonería misma obliga a sus adeptos en el Acuerdo que acabamos de citar, a no aparecer como católicos en ninguna circunstancia, esperamos que los masones no volverán a mor-

tificar a los Párrocos, presentándose como padrinos en los bautismos.

Del mismo modo los masones que ocupen puestos en Cofradías religiosas, deben escoger entre abjurar de la Masonería o separarse de la Cofradía. Cuiden muy bien de esto los Rectores de iglesias.

Rogad, amados hijos, rogad mucho por las almas extraviadas, y pedid a Jesucristo se digne recibir como ofrenda particular nuestra en el Año Jubilar de su adorable Sacramento, esta Pastoral que ponemos ante el trono de su misericordia, para que abra el camino al perdón y la salvación de aquellos por quienes la damos, puesto que le han costado su Preciosísima Sangre.

Estas nuestras Letras se leerán en la Santa Iglesia Metropolitana y en las demás de la ciudad el domingo próximo 21 de los corrientes, y en las foráneas el primer domingo después de su recibo.

Dadas, firmadas, selladas y refrendadas en nuestro Palacio Arzobispal de Caracas a trece de julio de mil novecientos siete.

† Juan Bautista
Arzobispo de Caracas.

Por mandato de Su Señoría Ilustrísima
R. M. Caballero,
Secretario,

